

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6961 — SANTA FE, MARTES 29 DE ABRIL DE 1924

MANERAS DE PEDIR

La demostración de simpatía, delicadamente practicada en otras épocas, se ha transformado en la nuestra en una manera de pedir

Vivimos una época de demostraciones recíprocas. El gran don del hombre que busca comercio en la amistad, ha crecido de volumen. Ese gran don es su hipocresía refinada. Diariamente hay como practicarlo, con el enorme incremento que han tomado los homenajes, como capítulo social. Por lo más pueril la gente se reune para acordarle a un señor Fulano de Tal, para llevarle a sus barbas, una demostración de simpatías. La apología de un hombre vivo se ha extendido, con eficacia frenética, a todas las capas sociales. La congregación alrededor de una mesa más o menos bien servida, es el uso corriente. Y si antes servía para testimoniar un agradecimiento o un reconocimiento, hoy sirve para pedir. Se pide, por este método de la demostración, todo género de cosas: desde un ministerio hasta una comisaría.

Con el cambio de la política, estamos asistiendo a miles de homenajes personales. Pero donde más se está acentuando la nota, es entre los guardadores del orden, jefes políticos, comisarios, simples sargentos de policía. En ese medio o ambiente policial está haciendo furor. Tenemos el trabajo de leer diariamente. No escapará una hoja cotidiana en que no hallés que en tal o cual departamento, los vecinos de más representación, más caracterizados, como suele decirse, han tomado el acuerdo de rendirle un homenaje al señor jefe político. Pero aquí no para la cosa. Luego os enteraréis de que del homenaje ha surgido la idea de elevarle un petitorio al gobernador electo, señor Aldao, a fin de que el dicho jefe político quede al frente del departamento. Muy admirable.

En nuestra capital está ocurriendo lo propio. La policía trabaja por la conservación de sus puestos. Y como no existe otro medio de disimular el acto de pedir que el de la demostración, comisarios hay que se vienen desviviendo en el arte de comprometer a los vecinos. Y los vecinos se reunen y piden lo que el comisario desea. El señor Aldao no ha de tener tiempo para enterarse de las tantísimas notas petitorias que le llegan. La policía trabaja con denuedo por quedar en su puesto. Ella misma improvisa el discurso de su alabanza. ¿Quién mejor que nosotros—se dicen los oficiales a la oreja—cuidará el orden? Se sabe, empero, que el comportamiento policial en los tiempos últimos, no ha sido ni aproximadamente regular, pero hay interés en que se diga lo contrario. Y el interés es el de quedarse ganando el sueldo y el contrasueldo. El primero lo da el Estado, el segundo lo facilitan los negocios que el Estado condena. Es la forma de vivir.

A fe nuestra que es extraordinariamente ridículo, que los comisarios de policía se den y se valgan de las demostraciones y de los petitorios colectivos, para quedar en el empleo. ¿Adónde vamos a parar? El señor Aldao debe estar alerta y no fiarse de los ditirambos. ¡Lástima que la hermosura del lenguaje se esté extendiendo tanto! Sepa el gobernador electo que de todas las firmas que suscriben los petitorios que está recibiendo, quizás no haya ninguna escrita con sinceridad. El comisario de policía es un señor que, en tanto tiene el sable en la mano, habla con mucha gravedad y cuando se dirige a los vecinos, éstos prefieren conformarlo a dejarlo descontento. No se fíe. Se está recurriendo a una farsa de mal gusto, de mala ley. Desde luego, somos los primeros en comprender que la policía es la que más ha luchado por el triunfo del electo, pero ello no le da derecho para organizar demostraciones en su propio obsequio, de las que partan las solicitudes llenas de firmas.

No: si hay algo que efectivamente debe ser organizado con nuevos elementos, es la policía. De ella, de la actual, se formulan muchas quejas y ha habido muchas protestas. Y sobre todo, es de imperiosa necesidad el combatir la degeneración en que ha caído el homenaje, como si el concepto de la probidad hubiera desaparecido. El homenaje es una distinción que se le otorga al mérito, al hombre que se ha destacado en una de las esferas de la civilización, y no a cualquiera por los motivos más pueriles. ¿Cómo impresionarse ante las demostraciones realizadas en tal o cual parte y a favor de un jefe político, de un comisario o de un sargento de policía, cuando tras de ellas asoma el petitorio en forma descarada? El nuevo arte de pedir, no por novísimo, se ha vulgarizado tanto, que toca en la audacia y la vergüenza. El señor Aldao debe vivir prevenido ante la avalancha de simulaciones que llega hasta su casa.

Se inició el pago de haberes al personal

Desde ayer ha comenzado a pagarse al personal de la administración provincial, los haberes por el mes de abril que finaliza.

Se inició pagando en la gobernación, ministerios de Gobierno, de Hacienda e Instrucción Pública, tarea que continuará hoy.

Quedaron liquidadas todas las planillas de las diversas reparticiones para que se haga efectivo ahora el pago que depende de los habilitados.

En el ministerio de Hacienda se trabajaba ayer para dejar listas las liquidaciones que se refieren a las jefaturas de policía, juzgados de paz y otras de los departamentos.

—o—

La jefatura de Obligado

He ahí algo que parece la manzana del Paraíso. Los políticos del norte se han lanzado a su conquista con entusiasmos desconocidos.

Don Juan Gil, vecino de Reconquista la pretende. Cuéntase que tiene prometidos todos los puestos si se le nombra.

El actual jefe don Gabino Carnaval, le parece cómodo, suavecito y muy llevadero el silloncito que ocupa.

Otro caudillo — de sí mismo, don Benigno García, solicita firmas de población en población para que se le nombre... espontáneamente.

Entre tanto, los hombres meritorios del departamento, modestamente esperan lo que el Ejecutivo resuelva.

¿Pero qué tendrá Obligado para ser tan apetecible su jefatura?

Puede que nos interesemos por saberlo.

—(o)—

Servicios postales

MEJORAS QUE SE NECESITAN EN LA ZONA NORTE

Muchas veces nos hemos ocupado de los servicios postales en el Norte de la provincia de Santa Fe.

Es un asunto de gran importancia para aquellos vecindarios, especialmente para los de los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado.

Días atrás salió para Villa Ana un técnico de la jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital a fin de proceder a los trabajos necesarios para la habilitación del telégrafo en dicha dependencia. Se llena así una verdadera aspiración de aquella progresista localidad.

Sólo faltaría que mejoras como esa se hicieran en otras oficinas que lo vienen solicitando desde una época lejana. Y ya que de esto hablamos recordaremos la necesidad de mejorar los servicios de mensajerías en una forma que consulten los intereses de los pobladores. Hay también que dotar a las estafetas de todos los elementos que necesiten. Lo decimos porque muchas ni muebles tienen, ni ventanillas y las que existen es en su gran mayoría son de propiedad de los encargados.

Todo cuanto se haga en el sentido que dejamos indicado será siempre bien recibido por los pueblos a que nos referimos.

Los hospitales de caridad

Realizan una digna labor las comisiones administradoras

Los hospitales de caridad que funcionan en los departamentos realizan una digna labor que merece el apoyo de todos los vecindarios. Cada uno de ellos hace obra altamente humanitaria no obstante tener que luchar siempre con la falta de fondos. Las comisiones de damas que los administran cumplen fielmente con sus deberes y hacen todo lo posible porque cada una de esas casas benéficas llenen en un todo la misión para la cual fueron creadas. Poco a poco se les introducen mejoras de acuerdo a los progresos de la localidad.

La sociedad de Damas de beneficencia que administra el hospital de Reconquista, acaba de resolver la ampliación de aquél, destinando la suma de $ 121.55 para sufragar los gastos. Consistirán las mejoras en la construcción de cinco salas más, una para operaciones, dos para operados, otra para médicos, una para útiles, cuarto de baño y una galería. Ejecutadas las obras quedará en condiciones de atender a todos los enfermos ya que a dicho pueblo acuden desde leguas y leguas de la zona Norte por ser a los enfermos muy costoso trasladarse a nuestra ciudad.

Dejamos con esto demostrada la razón que nos asiste al hacer constar la eficiente actuación de las comisiones de damas que merecen el apoyo de todos los vecinos bien intencionados.

—(o)—

Colonización

Se van a dedicar grandes extensiones de campo a la agricultura

La agricultura está en toda la república en pleno desarrollo. No pasa día sin que se formen nuevas colonias faltando sólo colonos y ello ocurre porque son numerosos los que emigran de diversas provincias a otras, debido a que no pueden pagar los altos arrendamientos que se les cobran.

Actualmente, según datos que nos merecen fé, se están tramitando grandes negocios en campos, entre los que figuran 30.000 hectáreas en Córdoba, 6.000 en Santiago del Estero y finalmente 8.000 en nuestra provincia. Realizadas las operaciones se anuncia que esas tierras se destinarán a la siembra de cereales vendiéndose a los agricultores con facilidades de pago en fracciones de 100 y 200 hectáreas.

De llevarse a efecto en la forma que se dice será ello muy beneficioso para la colonización por cuanto no pocos colonos que tienen dinero podrán hacerse propietarios sacándose de encima la constante preocupación de pagar arrendamientos y tantas otras obligaciones que tienen en los momentos actuales para con los propietarios.

Sabemos que en los departamentos del Sud de esta provincia con suma frecuencia surgen conflictos agrarios que en el caso desaparecerán fomentándose también la agricultura y ganadería. Esto último porque son campos aptos para el pastoreo de ganado.

Cuestiones obreras

Movimiento contra la nueva ley de jubilaciones — Actitud de los obreros gráficos, marítimos y otros gremios — Paro de los segundos

Entre los gremios obreros de esta ciudad, a que se refiere la ley de jubilaciones N.o 11289, se ha iniciado un activo movimiento en contra de la misma, por considerar aquéllos que afecta sus intereses, estando en consecuencia dispuestos a combatirla.

Asamblea de los gráficos

Convocada por el Sindicato de Artes Gráficas y Anexos, tuvo lugar una asamblea en el local de la Biblioteca "Emilio Zola", en la que se consideró la situación creada a dicho gremio por la vigencia de esa ley.

Puesta a votación una moción en el sentido de si ésta se aceptaba o no, la asamblea se pronunció por unanimidad por el rechazo.

En lo referente al descuento que ella establece, se resolvió cobrar íntegros los sueldos.

En la misma asamblea, se acordó celebrar mañana miércoles a las 20.30 h en el mismo local, una asamblea, para considerar si debe decretarse el paro.

Actitud de los marítimos

Anoche en el local social de la Federación Obrera Marítima, sita Avenida Rivadavia entre Tucumán y 1a Junta se reunieron en asamblea sus afiliados a objeto de considerar el mismo asunto.

Se acordó ratificar la resolución tomada por la asamblea general del gremio efectuado en Buenos Aires el 14 del corriente, no aceptando en absoluto ninguna clase de descuento, debiendo permanecerse a la espera de los acontecimientos que se desarrollen en la metrópoli.

Se nota entre los obreros marítimos una completa solidaridad en este movimiento.

Paro de 24 horas

En la asamblea de la Federación Obrera Marítima se resolvió adherirse a la fecha del 1.o de Mayo decretando un paro que durará desde las 24 horas del día 30 del corriente hasta las 24 del 1.o del mes entrante.

Debido a esa paralización momentánea de las actividades marítimas, en la fecha indicada, un remolcador de los más pequeños de la Casa Sarsotti, hará el viaje de esta ciudad a Paraná y vice-versa exclusivamente para transportar la correspondencia, como se ha hecho en años anteriores.

Reunión de otros gremios — Próximo mitin

Diversos gremios celebraron una reunión en el local de la Federación Obrera, de esta ciudad, 25 de Mayo y Suipacha, asistiendo también los delegados de otras entidades obreras.

En la misma predominó un ambiente desfavorable al descuento y, como circulara el rumor de que vendrían delegados de Buenos Aires a defender la ley de jubilaciones, se señaló su presencia como una oportunidad para combatirla.

En la citada reunión, se resolvió igualmente realizar un mitin hoy martes, a las 21 horas, en la plaza España, en el que habrá tribuna libre para apoyar u oponerse a la referida ley.

Se discutió también lo pertinente para el paro general del 1.o de Mayo.

El personal de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, está en huelga

El sábado pasado, los obreros y demás personal de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, presentó al directorio de la misma un pliego de condiciones solicitando mejoras y a la vez daban a la empresa un plazo de 48 horas para que resolviera al respecto.

El plazo venció ayer a las 11.30 horas y el personal abandonó sus tareas.

La empresa solicitó entonces que esperaran hasta el viernes, cosa a la que no han accedido los obreros citados, declarándose en huelga, hasta conseguir su objetivo.

Cualquier deficiencia en el servicio, queda justificada con la actitud asumida por los obreros de la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

Los trámites aduaneros

UNA NOTA ENERGICA

El descontento que venía cundiendo entre los despachantes de aduana, con motivo de los largos y engorrosos trámites que se les exigen en las aduanas del país, para obtener el despacho de sus asuntos, ha provocado una presentación de los mismos ante el Ministerio de Hacienda de la nación, por intermedio de una nota en donde, con el debido respeto, pero con toda energía, exponen su protesta contra los procedimientos que se vienen empleando en aquella repartición.

La nota ha sido presentada por intermedio del Centro de Despachantes de Aduana, y en ella expresan los interesados, entre otras cosas, que el gremio se siente perjudicado por las medidas que, sin razones que las fundamenten, ha tomado el señor administrador de aduana, atrasando y demorando con ello la finiquitación de operaciones que deben y pueden realizarse dentro del menor tiempo posible.

Señalan los recurrentes la urgente necesidad de evitar tropiezos en el despacho aduanero, suprimiendo trámites y formulismos dilatorios, que la ley no consagra y que redundan siempre en daño de los intereses colectivos, pues sus efectos se traducen, generalmente, en mayores gastos de actividad y energía, pérdidas de tiempo, crecimiento de personal y por ende, aumento de gastos, llamados a refluir sobre el consumidor, en última instancia.

Más adelante agrega la nota, que el actual administrador de aduana desconoce la lógica de las objeciones del comercio y hasta las superiores resoluciones de la justicia, estando para él mal concebidas las disposiciones o interpretaciones de la ley, que no involucren un carácter extorsivo como medio de aumentar la renta fiscal.

Ante las consideraciones y objeciones expuestas al Ministerio de Hacienda, por los despachantes de aduana, se impone que éste adopte las medidas del caso para facilitar los trámites en las dependencias de aquella repartición nacional, suprimiendo los obstáculos que actualmente se presentan.

El instituto químico

El Consejo General de Higiene pide su instalación

Hace ya tiempo el Poder Ejecutivo de la provincia dió un decreto creando el instituto químico bacteriológico dependiente del Consejo General de Higiene. Para su instalación y compra de todos los elementos necesarios se destinó una partida de $ 10.000.

Los meses pasan y el gobierno no entrega dicha suma, por lo cual el instituto no puede adquirir lo que necesita, y por lo tanto no llena en forma amplia la misión para la cual fué creado.

En vista de esto, en su reciente sesión, el Consejo ha resuelto dirigir una nota al Ministerio de Gobierno, reclamando el pronto despacho del expediente respectivo, liquidando la partida que le corresponde.

Es lo que procede si es que se quiere que ese nuevo instituto llene el vacío que se deja sentir.

¿Y AHORA?

El Ministerio de Gobierno permanece sin candidato seguro. Es un potro que no hay quien lo monte. Tira bocados, cocea, se echa al suelo, se eleva por el aire. Antes de aproximarse a él, los ginetes han sido rechazados. El último quedóse con las espuelas puestas, como novia bordada, con las flores de azahar. ¿A quién le toca el turno ahora?

Al señor Edmundo Rosas se le ha tachado de haber nacido en la provincia de Corrientes y el no llevar un año inmediato de residencia en nuestra provincia. ¿Qué personas habrán escarbado en sus orígenes, hasta dar con el lugar de su nacimiento? Ser correntino en Santa Fe, es ser extranjero, y viceversa. ¡Qué absurdidad!

Suenan ahora como candidatos al rebelde ministerio, un señor Urdaiz y el doctor Marcos Anello. ¿Cuál de ambos ganará la partida? Si el señor Aldao sigue escuchando a unos y a otros, nos parece que llegará el día de su ascensión al mando y no tendrá más que dos ministros seguros: el muy archisabido para el ministerio de instrucción pública y el de hacienda. ¡Qué satisfecho ha de encontrarse el doctor Araya! La nubecilla que iba poco a poco empañando sus pupilas, a través de la imagen de una crisis prematura, ha desaparecido. Ni el señor Rosas, ni el doctor Ramírez, serán ministros.

El público amante de la política empieza a sentirse molesto con eso de que el señor Aldao no encuentre un candidato para el ministerio de gobierno. Ni aun yendo a la metrópoli, ha logrado dar con él. ¿Qué obstáculos insuperables son los que se interponen? ¿Nacen de su política o es la política de los otros la que los levanta a manera de montañas? La voluntad del señor Aldao está llegando a la vindicta como pendiente de una hebra de hilo delgadín. Casi no ocupa espacio ni tiempo. Cualquiera la quiebra, con el menor esfuerzo. Su manoseo a la digna persona del doctor Ramírez, provino de un contagio o de una sugestión femenina. Así se ha pregonado. Y, por supuesto, a ciertas damas de alcurnia, les sienta bien esa intervención en política. Es asaz elegante.

Pero vayamos a lo substancial. ¿Quién será el ministro de gobierno? ¿Cuál de los dos candidatos que últimamente suenan reune más prestigios y más sufragios entre las personas que cercan al gobernador electo? La inquietud y hasta una cierta curiosidad morbosa, se va apoderando de los espíritus. Y es que se está pintando la voluntad del señor Aldao con perfiles de caricatura. Se la presenta como una cosa que apenas tiene resistencia, como un hilo delgadín, como una gota de rocío, como un rayo de luna perseguido por las nubes. Y eso es desagradable para los que no llevamos nada en el juego, más no para ciertos semblantes que se asoman por los resquicios de tal debilidad, con gesto mefistofélico.

¡Qué rabia la del doctor Agustín!

AMENAZAS

El caudillo del sur y factor decisivo del triunfo del 3 de febrero, a su decir, no ve para sus pretensiones muy claras las cosas por el lado del futuro gobernador.

Estuvo en ésta el viernes y el sábado. Habló con su compañero de fórmula. Expuso sus pretensiones y no salió satisfecho.

Ese político no suele quedarse a medio camino sino cuando se le obliga y esta vez parece tendrá que hacerlo. Ante ese hecho para él inesperado ha sentídose herido. Su prepotencia, no le resulta tan decisiva. Pero se guarda su decepción para buscar el desquite en el momento oportuno. Y, raro caso, de sus labios han salido amenazas. Cree posible ser todavía el rayo que fulgure sobre la cabeza del nuevo gobernador.

Ya verán — ha dicho — cuando estallen las huelgas que están próximas. Han de pagármela también cuando funcione la Legislatura. He ahí dos armas de que cree disponer.

Pero, ¿es acaso un jefe del proletariado? ¡Qué ha de serlo! Su amenaza quiere decir únicamente que si hay huelga debían auxiliarse a los trabajadores y para eso nadie como él y sus secuaces que ha pretendido arraigar en la jefatura de Rosario. Felizmente no creemos que el nuevo gobierno precise fusiladores para solucionar los conflictos sociales.

¡La Legislatura! ¿Le responde acaso incondicionalmente la mayoría? Está por verse. Conocemos el temple de esa clase de políticos. Si al caudillo de Constitución se le permite tener influencia en la administración es casi seguro que contará con ella. Si el nuevo gobernador se dispone a dejarlo en el lugar colocado por la Constitución, valdrá lo que cualquier otro.

Su amenaza, entonces, es solamente arrancada por un momento de despecho. Caudillos como el de Constitución son anulables muy fácilmente. Don Bernardo Iturraspe lo probó ampliamente. Significan algo si los gobernadores quieren. Es el calor oficial lo que les da fuerza. Si se les retira les pasa como a Sansón sin su cabellera.

No vale, pues, darle importancia a tales amenazas. Si las anotamos, es solamente como una demostración del estado ambiente de la política local. Y ese estado prueba que si no hay una mano fuerte después del 9 de mayo, el gobierno se verá asediado por pequeñas cosas. Por intrigas. Por rebeldías. Por ambiciones. Y si no se llenan éstas con cortesanías, quieren llenarse con la fuerza de la intimidación. Pero esos gigantones, no son otra cosa que enanos de la venta.

¡UNA TRAMPITA!

Como se sabe, la cámara de diputados ha sido citada para el 2 de mayo, a fin de "incorporar a los miembros electos" y luego celebrar la asamblea para inaugurar el período de sesiones ordinarias y elegir senador nacional.

He ahí una viveza de algún político lince. Se pretende incorporar a los electos antes de estar funcionando la cámara, para colocar a los demócratas y al radical opositor en las mismas condiciones que los senadores incorporados en 1922, por la minoría, a los efectos de sancionar el empréstito.

Pero no es fácil que nadie caiga en la celada. Está demasiado a la vista.

—o—

El abuso de las rifas

Una Comisión de Fomento sanciona una ordenanza

En estos últimos tiempos, la venta de boletas de rifas tanto en las ciudades como en los pueblos de la campaña se ha hecho con tal frecuencia, que ha constituído un abuso. Ello no sería lo más grave sino que con el pretexto de la rifa más de un vividor ha realizado estafas, motivando medidas de parte de las autoridades. Además, no siempre la Municipalidad ha ejercido el debido control para evitar los abusos.

Lo recordamos ahora ante una sabia ordenanza que ha dictado la Comisión de Fomento de Tostado, departamento 9 de Julio. Es digna de ser imitada. Por primera vez se establece que se permitirán sólo con fines benéficos y exclusivamente organizadas por instituciones de utilidad pública, de las que la comuna tenga conocimiento oficial de su existencia. Los que se aparten de tal disposición serán penados con multa del doble del valor de las cédulas o números vendidos y cuando no se pueda apreciar el valor, se aplicarán multas desde $ 100 a 200. Tal ordenanza debería adoptarse por todas las comunas lo que redundaría en beneficio de los vecindarios.

—o—

Nazar Anchorena

Ha sido procesado por atropello

Se recordará todavía la actuación del famoso interventor a la Universidad del Litoral, doctor Benito Nazar Anchorena.

Ese ciudadano atropelló sin consideración alguna las Facultades de Derecho de esta ciudad y de Medicina de Rosario, desalojando profesores, expulsando alumnos e incautándose de todo.

Lo mismo hizo en La Plata con las Escuelas de Bellas Artes, que dirige la señora Asunción Mazza de Guerresi. Pero allí las cosas no le han salido a su paladar.

Acusado ante la justicia del crimen de Buenos Aires, el doctor Faccio ha dictado un fallo interesantísimo condenándolo.

Al doctor Nazar Anchorena se le acusa de valerse de alta jerarquía para hacer tabla rasa de garantías que son inviolables por nuestras leyes de fondo, especialmente por la constitucional.

Es, pues, una merecida lección la que le ha dado el juez Faccio, a ese empingorotado personaje.

—o—

El vice-gobernador

ASUMIO AYER EL MANDO

Habiendo quedado firmado el decreto por el cual el gobernador, doctor Mosca, delegó el mando el vice, señor Mendieta, lo asumió ayer a las 11 horas de la mañana.

Había llegado procedente de Buenos Aires concurriendo en seguida a la Casa de Gobierno.

—o—

Concejo Deliberante

Para tratar asuntos de importancia, han sido convocados los miembros del Concejo Deliberante, para sesionar hoy, a las 21 horas.

Las grandes defraudaciones

La del Banco Español del Río de la Plata, es comentada

La defraudación recientemente descubierta en el Banco Español del Río de la Plata en la Capital Federal, no ha dejado de dar lugar a los más variados comentarios en esta ciudad.

Según los últimos datos ella alcanza a la suma de dos millones de pesos. La justicia ha tomado la debida intervención y trata de aclarar todas las circunstancias que rodean a tan grave delito.

Se sabe que recaen vehementes sospechas sobre la culpabilidad de algunos empleados superiores y de un ex-gerente que se dice formó parte del directorio. Los que tienen fuertes cantidades de dinero depositadas en ese establecimiento no ven con tranquilidad lo que ha ocurrido. Y por cierto, que les sobra razón recordándose lo que pasó vez pasada a raíz de versiones infundadas sobre la situación financiera del Banco.

Sería de desear que en lo sucesivo se vigilase con mayor atención para evitar estas defraudaciones de tanta importancia.

—o—

Progresos del mutualismo

Se fundará una nueva Sociedad

El espíritu mutualista y de asociación, se abre cada vez más camino en nuestro país, sin duda porque el ambiente le es propicio desde el momento que, mediante ese sistema, se propende a mejorar la situación de las clases trabajadoras, que merece también ser contemplada por las leyes del congreso nacional, en el sentido de amparar a las clases aún exentas de la jubilación y otros beneficios.

Coincidiendo con lo que decimos acerca de los progresos del mutualismo, se anuncia la creación en Buenos Aires de una Sociedad de aquel carácter, denominada Astrea, que tiene el propósito de establecer una sección de seguro de vida, al alcance de todo trabajador, otra de pensiones para la vejez e invalidez para el trabajo y por motivos de accidentes.

La misma Sociedad proyecta crear un asilo para huérfanos, hijos de los asociados, en el cual podrán aquellos educarse en las letras, artes y oficios, imponiéndose también la misión de facilitar a los asociados los medios conducentes a adquirir su casa propia, finalidades dignas de encomio.

—o—

En el orden nacional

Anomalías escolares

A la falta de regularidad en los pagos escolares que existe en el orden nacional, hay que agregar las anomalías que se producen en la provisión de personal a las escuelas Láinez.

En jurisdicción de esta provincia, así como en las de Formosa y Tucumán, hay establecimientos dependientes del Consejo nacional donde no se han llenado las vacantes de personal docente, por cuya causa unos funcionan con irregularidad y otras permanecen clausuradas, no obstante que se inició el período escolar.

Por lo que respecta a Tucumán, no funcionan las escuelas con asiento en Campo Azul y Los Romanos.

No es esta una situación por cierto, que favorezca a la enseñanza ni que hable en obsequio de la actividad y celo de las autoridades nacionales, las cuales están en el deber de ponerle pronto remedio, ya que el prolongarla sería conspirar contra los intereses culturales de las poblaciones donde existen tan sensibles impedimentos para la obra educacional.

En consecuencia es de desear que el Consejo Nacional de Educación se apresure a nombrar el personal destinado a dichas escuelas, de manera que la anomalía no persista en detrimento de los intereses locales.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LA SITUACION ACTUAL DE ALEMANIA

POLITICA EXTERIOR E INTERIOR — LOS PROXIMOS COMICIOS — SANGRIENTOS DISTURBIOS — MOVIMIENTO EMIGRATORIO

Al realizarse una asamblea, se produjeron grandes desórdenes, resultando numerosos lesionados.

BERLIN, abril 28. — Durante la tarde y la noche de ayer, ocurrieron sangrientos disturbios en las calles de esta ciudad, a raíz de choques producidos entre comunistas y nacionalistas.

El Partido Popular alemán había anunciado que celebraría una asamblea, pero todos los caminos de aproximación al local se hallaban de antemano ocupados por comunistas, quienes atacaron a palo limpio a los que intentaban congregarse hasta que la policía logró refuerzos en número suficiente para dominar el motín.

Después de numerosos choques con los comunistas, los nacionalistas lograron celebrar su anunciada asamblea, en la que los oradores pronunciaron violentos discursos contra la intolerancia de los comunistas, lo que dió motivo para que éstos, enterados de los ataques de que fueron objeto, renovasen sus agresiones a la salida de los reunidos en asamblea.

En los disturbios hubo numerosos heridos leves, de los cuales 40 necesitaron auxilios médicos. La mayoría presenta lesiones causadas a golpes de palos. Hay, además, 16 presos como promotores de los sangrientos desórdenes.

PRIMERA VISITA OFICIAL DEL CANCILLER A DUSSELDORF

El doctor Marx pronunció un enérgico y razonado discurso sobre política interior y exterior alemana

BERLIN, abril 28. — Noticias de Dusseldorf dicen que ha sortido muy buen efecto la visita oficial hecha por el canciller Marx en el día de ayer, que es la primera que realiza en esta forma, desde la ocupación francesa.

El doctor Marx pronunció un discurso electoral ante un público de 4.000 personas, haciendo constar claramente que, en su carácter de candidato del Partido Católico del Centro en las elecciones a realizarse el domingo 3 de mayo entrante, y no como canciller, denunciaba a los extremistas del Partido Nacionalista por la actitud que observan ante la difícil situación internacional del país, añadiendo que esperaba que el pueblo alemán no sería tan necio que pusiese sus destinos en manos del grupo que quería arrojar al país a una política de locura, y cuya propaganda fanática era un crimen contra este mismo pueblo.

"He observado — dijo, — que mientras más se aproxima uno a los territorios ocupados, más se ve que predominan en la población los sentimientos razonables. Tendría curiosidad por ver a unos cuantos regimientos del ejército de ocupación estacionados en Baviera, justamente para notar el efecto que produciría en los elementos de las derechas de Munich, que tan alto gritan, porque se sienten bastante alejados y amparados contra el peligro".

Refiriéndose al informe de la comisión de peritos internacionales que preside el general Dawes, el canciller Marx, dijo que el Reich había determinado aceptarlo, en la inteligencia de que este dictamen sería aplicado como un conjunto indivisible, de que Alemania habría de poder disponer económicamente del territorio comprendido en las regiones ocupadas por el régimen fiscal extranjero, que los expulsados de territorio ocupado pudiesen volver a sus hogares y que los prisioneros fuesen libertados.

También declaró que Alemania no tenía intención alguna de tratar de introducirse en la Liga de las Naciones, en la forma en que actualmente se hallaba ésta constituída, pero que cuando dejase de servir a los intereses particulares de cierta potencia y se convirtiese en una organización donde todas las Naciones fuesen tratadas en un plano de absoluta igualdad, habría llegado el caso de que Alemania solicitase formar parte de ella.

Aludiendo a los demás países aliados hizo resaltar la circunstancia de que Alemania aceptaba el dictamen de los peritos en la inteligencia de que los derechos soberanos de este país deberían serle devueltos en todos los territorios ocupados, como primer requisito esencial para iniciar la ejecución del proyecto de los peritos.

En su discurso, enérgico y a la vez caracterizado por un tono uniformemente conciliatorio, formuló un llamamiento para que se hiciese efectivo el cumplimiento del dictamen de los peritos internacionales como el mejor método de reconciliar a Francia y Alemania declarando que este es lo que conviene a los intereses bien entendidos de ambos países.

Intimación nacionalista — Prohibición a los prelados

BERLIN, abril 28. — Telegrafían de Munich que los nacionalistas bávaros intimaron a los ministros, que se abstengan en absoluto de toda propaganda política.

A su vez, el arzobispo de Breslau prohibió a los prelados católicos, la aceptación de candidaturas por los nacionalistas.

INCREMENTO DE LA EMIGRACION

Causas que invocan los emigrantes — Efecto de la fijación de cuota por el gobierno norteamericano — Direcciones de las corrientes emigratorias

BERLIN, abril 28. — Empieza a preocupar a los políticos y a la prensa del país, el incremento que adquiere la emigración, especialmente de obreros y campesinos, que se está acentuando cada día más, según informes suministrados por la oficina de emigración que funciona en Hamburgo.

Desde que ha quedado completada la cuota fijada por el gobierno de Estados Unidos para la inmigración de germanos, las compañías navieras reciben gran número de pedidos de pasajes para distintos países, sobre todo para el Brasil, la Argentina y Canadá, por parte de obreros y agricultores, muchos de los cuales han vendido hasta sus efectos personales a fin de reunir el dinero indispensable para los gastos de viaje a otro país.

Son cientos de miles los alemanes obsesionados por la idea de emigrar, sucediendo esto particularmente entre los jóvenes, quienes sostienen que no ven un porvenir para ellos en su país, siendo los principales sostenedores de esta teoría los maestros, taquígrafos, y empleados del gobierno. Estas personas no son alentadas a que emigren pero sí lo son los criados y agricultores.

Cuando se les advierte que no es prudente dirigirse a un país desconocido sin disponer de dinero ni amigos a quienes recurrir, responden generalmente: "En ninguna parte estaremos peor que en Alemania".

La emigración a Rusia no tiene estímulo, debido a que muchos campesinos alemanes que han regresado de aquel país en su mayoría de las regiones siberianas, refieren la forma en que fueron tratados cuando las autoridades soviéticas se incautaron de sus tierras y secuestraron sus cosechas. Los diarios han publicado estas informaciones, por lo cual ha disminuido considerablemente el entusiasmo de los que pensaban establecerse en Rusia bajo el régimen comunista.

ESPAÑA

Proyecto de invertir 3.000 millones de pesetas, en la industrialización del país — Tendencia del Directorio Militar — Industriales contrarios

MADRID, abril 28. — Se anuncia que en breve, el Directorio Militar designará una comisión de técnicos para estudiar el gran proyecto de industrialización que proyecta una empresa extranjera, en la que entra el banquero Morgan, y que según se ha informado ofreció invertir en el país, la suma de 3.000 millones de pesetas.

La comisión a nombrar, tendrá que estudiar las dificultades prácticas del asunto e informar de sus conclusiones al gobierno.

Créese que, en caso de ser designada una comisión, esta informará favorablemente, pues el Directorio se inclina a una pronta solución de este asunto, apremiado por el señor Morgan que amenazó con desistir de la empresa.

Buena parte de los industriales españoles son contrarios al proyecto, pues continúan creyendo, como pensaban en ocasión de anteriores ofrecimientos, que constituiría un peligro para la independencia de la economía nacional el admitir la participación de las bancas Morgan y Rothschild.

Bajo el pretexto de construir 2.500 kilómetros de ferrocarriles introducirían 3.000 millones de capital, contrarrestando así los esfuerzos iniciados para independizar a España del crédito extranjero y defender el valor de la peseta.

Acuñación de monedas de níquel — Sus valores y forma

MADRID, abril 28. — Por orden del gobierno se están acuñando nuevas monedas de 10, 15 y 25 centésimos, que llevarán grabada en el verso una carabela del siglo XVI y en el reverso los valores expresados.

Las nuevas monedas serán de níquel y de forma cuadrada con los cantos redondeados.

EL ASESINATO DE LOS ESTAFETEROS

Han sido aclarados los pormenores del hecho, y la participación de los acusados

MADRID, abril 28. — Los jueces que intervinieron en el proceso por el asesinato de los estafeteros del tren correo de Andalucía, han aclarado la participación que cada uno de los presos ha tenido en la ejecución del crimen.

El acusado Piqueras, que llegó ayer a esta capital, hizo declaraciones que agravan la situación del sujeto Donay que como se sabe se presentó en la embajada española de París pidiendo pasaporte para España, y fué detenido al cruzar la frontera.

Resulta que Donay, además de encargarse de alquilar el automóvil en que regresaron los asesinos, preparó los narcóticos que se aplicaron a los ambulantes. Los narcóticos no surtieron el efecto esperado, y entonces los criminales decidieron asesinar a los empleados.

Se confirma que el estafetero Ors estaba comprometido en el robo; pero como se opusiera a que mataran a su compañero Lozano, los criminales acordaron asesinarlo también.

Sometido a un interrogatorio, el detenido Donay negó haber tenido conocimiento de que se tentaba asesinar a los estafeteros. Lo único que confesó es haber alquilado el automóvil que los asesinos utilizaron en la huída.

Falta carear a Piqueras con los demás detenidos, y se cree que con ello se llegará a la confirmación de las averiguaciones ya hechas.

El asunto ha pasado en pleno, a la jurisdicción de las autoridades militares.

Existe la creencia de que todos los trámites serán efectuados con la mayor rapidez, aunque las actuaciones tardan en llegar, por el hecho de que el juzgado de Córdoba no se expide con la prontitud necesaria.

PRORROGA DEL TRATADO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

MADRID, abril 28. — El Directorio Militar dió a conocer un decreto en virtud del cual, el tratado comercial entre España y Estados Unidos, queda prorrogado hasta el 5 de Mayo de 1925.

Dicho convenio terminaba el día 5 del mes entrante.

Ley santafesina inconstitucional

LA PAVIMENTACION DE ROSARIO

CAPITAL FEDERAL, abril 28.

—La Suprema Corte de Justicia se pronunció hoy en el sonado asunto de la pavimentación de Rosario.

Declara la Corte que la ley de pavimentación de Santa Fe es inconstitucional, y entre sus fundamentos, dice: El Tribunal considera que la ley de pavimentación de la provincia de Santa Fe, de fecha 9 de enero de 1887, y la ordenanza número 20 de la Municipalidad de Rosario, son inconciliables con los artículos 16 y 17 de la Constitución Nacional. En consecuencia, revoca la sentencia del Tribunal de Apelación que condena al ejecutado ahora demandante.

La cuestión de las reparaciones

CONFERENCIAS ENTRE LOS PRIMEROS MINISTROS DE FRANCIA Y BELGICA

PARIS, abril 28. — Durante la mañana de hoy, realizáronse conferencias entre el jefe del gabinete, Mr. Poincaré y el canciller de Bélgica, señor Theunis Hymans, tratándose con toda amplitud las divergencias existentes entre los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, con respecto al informe de los peritos internacionales, a fin de solucionarlas y presentar su frente único.

LOS REPRESENTANTES BELGAS REGRESARON A SU PAIS. — ASUNTOS TRATADOS EN FRANCIA

PARIS, abril 28. — Los representantes belgas que se hallaban en ésta, partieron precipitadamente para su país, porque el debate que mañana se producirá en la Cámara, los obliga a estar presentes en la misma.

Al ser entrevistados por los periodistas, manifestáronse reservados sobre lo tratado con el gobierno francés, pero se ha logrado anticipar que se trató, además de las divergencias entre Francia e Inglaterra, la forma en que encararán el plan de los peritos internacionales, para su ejecución por parte de la comisión de reparaciones y la garantía de prioridad en los pagos.

FRANCIA Y BELGICA MANTENDRAN LA OCUPACION MILITAR DEL RUHR

PARIS, abril 28. — Oficialmente, el primer ministro señor Poincaré, ha manifestado que los gobiernos de Francia y Bélgica han resuelto continuar con la ocupación militar de la región alemana del Ruhr.

ITALIA

ENSAYO GENERAL DE "NERONE"

MILAN, abril 28. — Bajo la dirección del maestro Toscanini, hoy se ha realizado el ensayo general de la obra póstuma del maestro Arrigo Boito, que será estrenada en el teatro Scala, pasado mañana.

Asistieron al ensayo general, numerosos críticos teatrales de Italia, Suiza, Francia, España, Inglaterra y otras naciones.

En el público el interés es enorme, previéndose que el estreno de pasado mañana obtendrá un éxito resonante.

VIAJES DE LOS REYES

Oficialmente se han fijado las fechas de los viajes a Londres y España

ROMA, abril 28. — Oficialmente se ha anunciado que los reyes de Italia visitarán el 26 de mayo entrante a Londres, partiendo de Roma el día 24, después de la lectura del mensaje de la corona en la inauguración del Parlamento. Regresarán a la península el 31 del mismo mes, y el día 4 de junio partirán para España, a visitar a los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia.

Permanecerán en España varios días, pues la fecha de regreso será el 12 de junio.

RENUNCIO EL GENERAL DIAZ

Probable reemplazante

ROMA, abril 28. — Renunció el ministro de Guerra, general Díaz, por razones de salud.

Lo reemplazará, probablemente, el general Degiorge.

POLONIA

LOS LIMITES CON CHECOESLOVAQUIA

VARSOVIA, abril 28. — Se ha iniciado en esta capital una conferencia entre representantes del gobierno polaco y de Checoeslovaquia, con el fin de buscar la forma de solucionar las cuestiones relacionadas con la fijación definitiva de la frontera entre ambas naciones.

Ampliaciones del puerto de Santa Fe

Firmóse el contrato de ampliación con el gobierno nacional

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Entre el ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Loza y el gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Enrique M. Mosca, firmóse hoy el contrato de ampliación del puerto de esa capital con dársena de cabotaje y demás instalaciones que requiere para realizar las operaciones con buen servicio.

Las obras sin contar las expropiaciones de terrenos, correrán por cuenta del gobierno santafecino e importarán la suma de 1.200.000 pesos, debiendo contribuir dicho gobierno con 550.000 pesos y con el resto el gobierno de la nación.

El referido contrato deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo, y requerir oportunamente los fondos al Congreso.

En el mencionado convenio existe una cláusula estableciendo que las construcciones a realizarse, como los que existen actualmente en el puerto de Santa Fe, pasarán a ser propiedad de la Nación en el año 1950.

Dichas obras deberán quedar terminadas dentro de los dos años siguientes a la fecha del comienzo de los trabajos, debiendo ser habilitadas por secciones.

BELGICA

EL REY RECIBIO A LA MISION MILITAR ARGENTINA

Visita del general Maglione a las empresas industriales — Declaraciones formuladas

BRUSELAS, abril 28. — El rey Alberto recibió en audiencia a los componentes de la misión militar argentina presidida por el general Maglione.

El mencionado soberano conversó cordialmente con todos los militares argentinos, demostrando bastante interés por conocer todos los detalles referentes a la vida militar y civil de la Argentina.

Por último el rey Alberto demostró gran satisfacción por las relaciones que existen entre la Argentina y Bélgica.

El general Maglione, luego visitó a diversas empresas industriales, siendo recibido con atención por los dueños y directores de los establecimientos.

Al ser entrevistado después por los periodistas, el general Maglione insistió en que colaborará para afianzar más los lazos económicos entre Bélgica y la Argentina, considerando que esta última es nación productora de materias primas, y en cambio Bélgica está en disposición de utilizarlas, lo que hace que ambas puedan completarse y ayudarse.

Prohibición de exportar harinas y legumbres

BRUSELAS, abril 28. — Desde hoy entra en vigor el decreto dado por el gobierno, dejando sin efecto la licencia que se había concedido a varias casas exportadoras para despachar con destino a otros países, harinas para panificación y toda clase de legumbres, excepto ciertas clases de plantas de huerta.

FRANCIA

INAUGUROSE EL CONGRESO DE LA CRUZ ROJA

PARIS, abril 28. — Hoy se ha inaugurado el congreso general de la Cruz Roja, con asistencia de delegados de países de casi todo el mundo. La Argentina y demás países de Sud América, también están representados.

RUSIA

SERVICIO AEREO PARA EL TRAFICO CON SUECIA

MOSCU, abril 28. — Los diarios anuncian que el Soviet está estudiando un proyecto sobre organización de un servicio aéreo entre Leningrado y Estocolmo (Suecia), para el transporte de pasajeros, correspondencia y mercaderías.

Mausoleo de Lenin en la plaza Roja de Moscú — La conservación del cadáver del ídolo bolsheviki

MOSCU, abril 28. — Intensamente se trabaja en las obras del gran mausoleo de Lenin en la plaza Roja de esta capital, a fin de dejarlo terminado para el 1o de Mayo, con motivo de la fiesta de los trabajadores, en la que participarán los obreros de Moscú e inmediaciones, concurriendo con sus respectivas familias.

Algunos médicos han dedicado semanas para embalsamar el cadáver de Lenín, que en vida fué la más prominente figura revolucionaria, aplicando en la operación los más perfectos métodos científicos, así como las prácticas más antiguas empleadas para la conservación de los cadáveres.

De los faraones del antiguo Egipto, ninguno estará efectivamente más conservado contra la descomposición como el gran ídolo bolsheviki. Gran cantidad de formol, amoníaco, aceites y sales son usados para dar las apariencias de vida al cuerpo inanimado del ex-presidente del soviet.

Rusia no tiene tumba del soldado desconocido, pero los bolsheviki y los simpatizantes revolucionarios de todo el mundo, realizarán peregrinaciones al improvisado mausoleo de Lenín, donde rendirán un homenaje a quienes ellos consideran especialmente como a su propio héroe nacional.

La defraudación al B. Español del Río de la Plata

SE HA INTENTADO DESMENTIRLA — FORMA EN QUE SE COMETIO EL DELITO

A pesar del desmentido hecho por el Banco Español del Río de la Plata sobre la defraudación de un millón y medio de pesos, que referíamos en nuestro telegrama del viernes y publicado el sábado ppdo., puedo adelantar que la misma se produjo más o menos en la siguiente forma: Todo cheque que entregara el señor César Martelli, a quien se lo hiciera efectivo, una vez que se le había pagado, los empleados del Banco le adulteraban el importe. Por ejemplo, cuando era de cien pesos, le agregaban tres ceros, resultando cien mil. Sin duda, el empleado que efectuaba tal adulteración se encontraba en combinación con otros, y de esta forma, cada vez que solicitaba el señor Martelli, estado de su cuenta, se le daba una cantidad falsa. Es así como el señor Martelli al presentarse a los tribunales, calcula en un millón y medio de pesos la defraudación, pero cree que alcance a dos millones. En este sentido ratificó su denuncia ante el juez doctor Domínguez.

ESTADOS UNIDOS

LOS RESTOS DE ELEONORA DUSE

Su traslado a Nueva York — La fecha de su embarco para Italia

NUEVA YORK, abril 28. — Han llegado de Pittsburg los restos de la famosa artista italiana Eleonora Duse, siendo traídos en un coche ferroviario especial.

Los miembros de la compañía dramática de la Duse, mantuvieron una constante guardia de honor, hasta la llegada del cadáver a esta ciudad.

El cuerpo fué depositado en la iglesia de San Vicente Ferrer, donde quedará en capilla ardiente hasta el jueves, día en que se celebrarán los funerales y serán retirados los restos para su conducción a Italia.

MEXICO

CAMPAÑA CONTRA LA INMIGRACION DE CHINOS

MEXICO, abril 28. — Informan algunos diarios que grandes adquisiciones de tierras han realizado los chinos en territorio mexicano, evidentemente con el propósito de fomentar la inmigración y establecimiento de esa raza en el país.

Con este motivo parte de la prensa mexicana ha iniciado una campaña, fomentando la agitación antichina en México.

El Encargado de Negocios de la república China, desvirtuando las afirmaciones de los diarios, ha declarado que "en México no ha habido inmigración china desde fines de 1921, cuando por la modificación del tratado de amistad y comercio chino-mexicano, se estipulaba que no serían admitidos en territorio de uno y otro país obreros de ninguno de ambos".

Agregó que no existe peligro de inmigración china y que las informaciones sobre grandes adquisiciones de tierras son falsas pues en los últimos tres meses sólo se han aprobado un 1 o|o de las solicitudes de tierras hechas por los chinos.

BRASIL

No ha desaparecido el doctor Seabra

RIO DE JANEIRO, abril 28. — El político brasileño doctor Seabra, del que decían ciertas noticias que había desaparecido misteriosamente de esta capital, resulta encontrarse aquí y son, por tanto, inexactas las versiones transmitidas.

Cuestiones políticas y parlamentarias

HOY DEBE REUNIRSE EL SENADO. — INDULTO DE LOS SEDICIOSOS DE LA RIOJA. — RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL — EN LAS PROVINCIAS.

Regreso de senadores

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Se encuentran de regreso de sus respectivas provincias, varios senadores, por lo que se descuenta que mañana habrá número suficiente para celebrar la sesión preparatoria, en el Senado de la Nación.

Un alegato del nuevo senador por Mendoza

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos Puebla, ha presentado a la secretaría de la Cámara un extenso alegato contra las objeciones que se le hacen a su diploma por ser chileno, y expresando que son razones de índole privada las que han motivado su actual situación.

Retiro de la renuncia del doctor Bravo

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El doctor Mario Bravo, retirará la renuncia que había presentado, una vez que esté constituída la comisión de poderes, para proceder al estudio de los diplomas de los recientes electos.

El proyecto sobre la intervención a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El senador radical personalista Del Valle, secundado por su colega doctor Luna, se proponen pedir a la comisión de negocios constitucionales que presenten a la brevedad el despacho del proyecto sobre la intervención a la provincia de Córdoba, para poder debatir la cuestión antes de considerar el diploma del electo por la misma doctor Núñez.

Proyecto del senador doctor Juan B. Justo

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El senador socialista doctor Juan B. Justo, presentará a la Cámara de que forma parte, un proyecto de la ley sobre sub-división de tierras, con el fin de combatir los latifundios en el país.

Los personalistas no entrarán hoy en el Senado

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — En los círculos políticos corren insistentes versiones de que los senadores irigoyenistas no entrarán mañana en la sesión del Senado.

CAPITAL FEDERAL, abril 28. —

El jefe de policía había renunciado

Asegúrase que el jefe de policía de esta capital, señor Fernández, desagradado por que sus amigos políticos se encuentran disgustados por su actuación, ofreció su dimisión al presidente de la República, pero que éste le reiteró su confianza y entonces resolvió continuar en su cargo.

Carta de desagravio al doctor Mario Guido

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El señor Silvio Magnasco envió una carta al presidente de la Cámara de Diputados doctor Mario Guido, expresándole su desagrado por la actitud del comité radical de la sección 14.a, que en vez de tratar de conseguir la unidad y la concordia en el partido, ha lanzado declaraciones para denigrar a los hombres.

Otra incidencia política en Santiago del Estero

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Telegrafían de la provincia de Santiago del Estero, que ha sido muy comentada la incidencia política planteada por los comités que responden a los radicales reorganizacionistas.

Es creencia general que esta actitud aplazará nuevamente la resolución del pleito político que se trata de discutir en ésa, y del que se esperaba conocer los resultados de un momento para otro, desde que con ese objeto han partido para ésta, los nuevos delegados de los partidos radicales.

Los sediciosos de La Rioja, indultados — Diputados declarados cesantes por desempeñar puestos públicos

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Anuncian de La Rioja que el gobernador Dávila San Román, se ha anticipado al propósito de los legisladores, de indultar a los procesados por la sedición del 6 de marzo ppdo., pues en la fecha dictó un decreto de indulto a los mismos.

Por otro decreto, el gobernador declaró la cesantía de los diputados Emilio Orquera, Armengol Fuentes, Rosé Brizuela, Ramón Richard y Ramón Dová, fundándose en el hecho de que desempeñan puestos públicos que son incompatibles con los cargos de legisladores.

Se convocó en Tucumán el Colegio Electoral

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El doctor Gondra, comunica al ministerio del Interior, que reasumió la intervención de la provincia de Tucumán, que aprobó los últimos comicios y ha convocado al mismo tiempo al Colegio Electoral, para el día 8 de mayo a los efectos de elegir gobernador.

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Reuniéronse los diputados platenses, eligiendo su mesa directiva

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Comunican de La Plata que reunióse en sesión preparatoria la Cámara de Diputados, y eligió presidente al señor Modestino Pizarro; vice 1o. Pedro Ruiz; vicepresidente 2o., señor Alejandro Maino.

Noticias deportivas

FIRPO NO SE MEDIRA CON WILLS — PLANES DE TEX RICKARD — LOS BOXEADORES CHILENOS EN E. E. U. U.

NUEVA YORK, abril 28. — El promotor Tex Rickard ha resuelto romper las relaciones con el campeón sudamericano Firpo, por las exigencias que presenta para medirse con Harry Wills. El promotor le ofreció 200.000 dólares, y el sudamericano pedía 50.000 dólares más, sobre aquella suma.

Con este motivo, Rickard ha contratado a Herminio Spalla para enfrentarlo en el mes de julio con el negro Wills, mientras prepara a Quintín Romero para un encuentro con el vencedor de aquel primer match, a fin de que el que resulte ganador, pueda medirlo con el campeón mundial Jack Dempsey, probablemente en septiembre de este año.

Los boxeadores chilenos Vicentini y Romero, continúan sometiéndose a un activo entrenamiento.

Los diarios neoyorkinos los elogian por su preparación y excelente estado físico.

AJEDREZ

Record mundial de jugadas con ojos vendados

NUEVA YORK, abril 28. — El maestro de ajedrez señor Alekine, batió el record mundial de jugadas con los ojos vendados, desarrollando a la vez 26 partidos, de los cuales ganó 16, perdió 5 y empató otros 5 partidos.

Capital Federal

Zona algodonera del Chaco

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El diario "La Razón", de ésta, se ocupa extensamente de los beneficios que reportaría la zona algodonera del Chaco, y de la necesidad de combatir el latifundio y el favoritismo.

Celebración de las fiestas patrias

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — La comisión de la juventud, ha iniciado los trabajos para la celebración de las próximas fiestas patrias.

Declaración de los atletas uruguayos

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Según las declaraciones de los atletas uruguayos, que actuaron en el campeonato sudamericano, varios de sus mejores corredores actuaron estando fuera de su forma.

Entrenamiento de Firpo

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — El campeón sudamericano de peso pesado, Luis Angel Firpo, continúa realizando suaves entrenamientos con sus sparring-partners, Ferraris y Boykin.

Regreso del ministro Sagarna

CAPITAL FEDERAL, abril 28. — Zarpó de puerto Madryn, la nave de guerra "Garibaldi", la cual conduce a bordo en viaje de regreso, al ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna.

Artículos e informaciones de carácter general

RECONOCIMIENTO DEL SOVIET

El gobierno laborista de Inglaterra ha dado a la publicidad la nota reconociendo a la República Socialista de los soviets

Nuestra cancillería ha recibido la nota enviada al gobierno ruso por Inglaterra, reconociendo la República Socialista de los Soviets. En la referida nota, como ha de ver el lector, figuran cláusulas condicionales, relativas a las reclamaciones hechas por uno u otro país. Rusia tendrá que aceptar las reclamaciones formuladas por el gobierno británico durante el tiempo de la suspensión de las relaciones, o de lo contrario el reconocimiento no será completo. Además, esperase del gobierno ruso que ponga en vigor automáticamente todos los tratados concertados antes de la Revolución, contrariamente a la teoría sostenida por el Soviet. Esta teoría, como es notorio, partía del principio de que el nuevo régimen no se responsabilizaba de los tratados efectuados por el gobierno zarista, fuera cualesquiera su índole o su naturaleza, y muchísimo menos, si se referían a deudas contraídas.

Pero por el reconocimiento británico, lo primero que se exige es eso, el vigor de los tratados y de las deudas. No se sabe si el soviet se encuentra dispuesto a satisfacer tal exigencia, ya que de aceptarla, tendrá que hacer lo mismo, necesariamente, con lo que a Francia se relaciona. El obstáculo q' el gobierno de M. Poincaré ha encontrado para el no reconocimiento del régimen ruso, ha consistido en esa cuestión de las deudas. Sin embargo, si ahora las autoridades del soviet se disponen a entrar por el aro que de antemano le conformaron las naciones aliadas, quiere decir de que han rectificado su política, lo que suponemos un poco dudoso. Poner en vigencia los tratados con Inglaterra, de antes de la revolución, significa reconocer los de Francia y los de los demás Estados, a menos que el gobierno ruso establezca diferencias incompatibles con el derecho internacional.

La cuestión es un poco compleja. Acaso el reconocimiento no sea tan fácil, dado los puntos de vista británicos y a los que el soviet tiene que darles su conformidad. Entretanto, la nota recibida por nuestra cancillería es la que sigue:

"Por orden de mi gobierno tengo el honor de informar a V. E. de que reconoce a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas como gobierno "de jure" de los territorios del antiguo Imperio Ruso que acatan su autoridad.

2.o—Más, a efecto de establecer las condiciones normales de relaciones completamente amistosas y un feliz intercambio comercial, será necesario concluir convenios prácticos definidos sobre cantidad de asuntos; algunos de estos no tienen relación directa con la cuestión del reconocimiento, otros, en cambio, están íntimamente ligados con el mismo.

3.o—En esta última categoría se podrá citar la cuestión de los tratados existentes. El gobierno de S. M. Británica es de opinión que el reconocimiento del gobierno Soviético de Rusia pondrá, según los principios aceptados de derecho internacional, en vigor automáticamente todos los tratados concluídos entre los dos países antes de la revolución rusa, excepto que hubieran sido denunciados o hubieran de otro modo caducado jurídicamente. Resulta naturalmente en beneficio de ambos países que la situación con respecto a esos tratados quede regularizada simultáneamente con el reconocimiento.

4.o Técnicamente no relacionados con el reconocimiento, pero evidentemente de la mayor importancia son los problemas de la solución de las reclamaciones existentes del gobierno y nacionales de una parte contra la otra, y la restauración del crédito de Rusia.

5.o — Es asimismo evidente que no podrá haberse establecido completamente relaciones genuinamente amistosas mientras que alguna parte tenga motivos para sospechar que la otra está llevando a cabo alguna propaganda contra sus intereses y dirigida a derribar sus instituciones.

6.o — En tales circunstancias, el gobierno de S. M., invita al gobierno ruso a enviar a Londres, a la brevedad posible, representantes munidos de plenos poderes para discutir estos asuntos y para elaborar las cuestiones pendientes entre ambos países.

7.o — Entretanto se me ha conferido calidad de encargado de negocios, hasta el nombramiento de un embajador, y cúmpleme manifestar que al gobierno de S. M. le será grato recibir igualmente a su encargado de negocios ruso, representante del gobierno de la Unión en la Corte de St. James".

El juego legal

UNA INCOMPRENSIBLE DUALIDAD DE CRITERIO

Con la reglamentación del juego a las quinielas llevada a cabo hace ya tiempo por las autoridades municipales de esta capital, que dictaron una ordenanza al respecto, y la prohibición que al mismo tiempo sancionaron sobre otra clase de juegos—como por ejemplo, los que solían efectuarse en las kermesses—se da una incomprensible dualidad en el criterio con que los ediles santafesinos han contemplado ese asunto.

Porque si consideraban nocivo el ejercicio de la chica y la grande, de la ruleta, etc., en las kermesses y en tal virtud prohibiéronlas ¿a título de qué se tolera y reglamenta, para darle legalidad, el tráfico de las quinielas y de ciertas loterías clandestinas? ¿Es que los ediles lo consideran menos pernicioso?.

Hoy, como nunca sucediera, circulan con toda libertad las quinielas, siendo raro el día de la semana que no hay alguna jugada y a veces, en una sola fecha, se sortean dos, correspondientes a otras tantas loterías, lo que mantiene latente en el pueblo el hábito del juego, en forma harto perniciosa para las buenas costumbres.

Hay gentes pobres que, dicho sea sin asomo de hipérbole, pues desgraciadamente, constituye una amarga verdad, hasta se privan de subvenir a algunas necesidades alimenticias para disponer de recursos con que jugar a las quinielas.

Estas son las deplorables consecuencias del juego legal, que se practica en Santa Fe, gracias a las franquicias acordadas por la citada ordenanza que, como decimos, frente a la prohibición de otros juegos, traduce una inexplicable dualidad de criterio más o menos acomodaticio.

La ley debe ser pareja para que no resulte rigurosa, según el conocido proverbio. Y así, la prohibición de los juegos nocivos a la salud moral del pueblo, no debe admitir excepciones de ningún género.

Prueba concluyente de cómo conceptúan otras autoridades el comercio de las quinielas, es el hecho de que la policía metropolitana está empeñada desde hace largo tiempo en una enérgica campaña saneadora contra los que se dedican a esas especulaciones, arrestando frecuentemente a numerosos quinieleros. Pero es que allí, en Buenos Aires, ese juego no es legal, mientras que en Santa Fe, sí lo es.

Decididamente, hemos progresado bajo la intendencia del doctor Gómez Cello.

¡Qué ironía!

Los fletes ferroviarios

Se acuerda una rebaja para el transporte de cal

El comercio de la provincia de Córdoba venía gestionando desde hace ya tiempo una rebaja en la tarifa que rige para el transporte de cal. Las fábricas de dicho producto alegan de que los altos fletes ferroviarios impiden realizar operaciones con provincias cercanas debido a que más cuesta el transporte que no la cal.

Sólo el ferrocarril del Estado ha tomado en cuenta el pedido acordando una rebaja del 25 por ciento únicamente para la mercadería ya citada. Dicho beneficio es sólo para aquellos establecimientos fabriles que estén situados sobre la línea de los aludidos ferrocarriles. Se gestiona ahora que hagan idénticas rebajas las restantes empresas ferroviarias lo que sería muy justo ya que ello daría lugar a que el tráfico sea más intenso.

La resolución de que informamos de los F. C. del Estado viene a favorecer a no pocos comerciantes de nuestra plaza que se ocupan en la venta de cal de Córdoba.

Los fletes les serán menos costosos y podrán ampliar el radio de sus operaciones, remitiendo más órdenes de compra a aquella ciudad.

¿Dónde está el mal?

LA DIRECCION NACIONAL DE FERROCARRILES

En el transcurso de nuestra justiciera y moralizadora campaña contra los pésimos servicios, arbitrariedades, infracciones, etc., de la empresa del ferrocarril Santa Fe, hemos concretado, como es notorio, una serie de irregularidades y transgresiones cometidas por la misma.

A pesar de la seriedad de los casos abusivos puntualizados más de una vez por este diario, nada se ha conseguido en el sentido de que dicha empresa enmiende sus procedimientos y salga del marco de arbitrariedad en que se desenvuelve, dando lugar con ello a la persistencia de sus malos servicios.

Hay una Dirección Nacional de Ferrocarriles con la misión de controlar el desenvolvimiento de esta clase de empresas y, en caso necesario, exigirles el cumplimiento de las leyes nacionales, obligándolas en primer término, a conservar en buen estado las obras y vías en salvaguardia de la seguridad y aun de la vida de los pasajeros, que en la línea del F. C. Santa Fe se hallan frecuentemente expuestos a accidentes, que pueden ser mortales, debido a las deficiencias de los puentes y vías.

Desearíamos saber, en efecto, si las deficientes servicios del F. C. Santa Fe, sus omisiones con respecto al arreglo de vías y demás obras, se deben a que las autoridades nacionales hacen objeto de contemplaciones a esa empresa, que no las merece por cierto, prescindiendo en tal virtud de obligarla a cumplir con sus deberes, o si son el efecto de negligencias de esta última o de su falta de acatamiento a las órdenes que se le imparten.

En el primer caso, sería lamentable que gozara de un privilegio que la eximiese de las consiguientes responsabilidades y en el segundo, admitiendo que la empresa del F. C. Santa Fe remisa o viole porque sí leyes y reglamentos ferroviarios, procedería aplicarle las multas y penas en que incurre, hasta que entre en vereda.

Pero no debe ser así, cuanto que la empresa continúa impasible en sus abusos. Nos induce a pensarlo, el hecho de que vez pasada, la intendencia municipal de esta ciudad, resolvió aplicarle una multa de 50 pesos por cada día que pasara sin retirar un alambrado que está obstruyendo el tráfico público en las calles San Jerónimo y Mariano Comas, a lo que se opuso la referida Dirección, desconociéndole a la comuna atribuciones para intervenir en los asuntos ferroviarios, actitud que, lo quisiera o no aquélla, favoreció a la autoritaria empresa que nos ocupa.

El comisario de Charadai

A propósito de su actuación

Volvemos a ocuparnos del comisario de policía de Charadai, contra quien se formularon algunas denuncias de que nos hicimos eco en este diario, con motivo de haber recibido de ese funcionario, señor Mario Fernández Palma, una carta donde se defiende de esos ataques, solicitándonos una aclaración en prueba de la rectitud de sus procederes.

Accedemos a ello, toda vez que es justo oír a las dos partes y en virtud de ello diremos que, según manifiesta dicho funcionario, en el sumario que se instruyó y en el que se refieren los autores de aquellas denuncias, no puede saberse si consta alguna declaración sobre la poca moralidad que se le imputa, dado el secreto sumarial, agregando que el mejor testimonio de su buena conducción y de la confianza que le merece al gobierno del Chaco, lo constituye el hecho de permanecer en su puesto habiendo desempeñado iguales funciones en varios territorios con dignidad y altura moral.

Tales las manifestaciones del señor Fernández Palma sobre su comportamiento al frente de la policía de Charadai.

El comercio en la Provincia

Convocatoria de acreedores — Matrícula de comerciantes

Ante el juzgado de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial en turno, solicitó convocatoria de acreedores el comerciante don Nicolás Verdi, establecido en esta plaza con fábrica de calzado.

Presenta el siguiente balance:

Activo.

Caja, pesos 98.10.

Mercaderías, pesos 18.822.23.

Maquinarias, pesos 20.144.

Títulos y acciones, pesos 500.

Muebles y útiles, pesos 4.902.46.

Obligaciones a cobrar, pesos 523.

Deudores, pesos 1.200.

Total de activo, pesos 46.701.81.

Pasivo, pesos 29.777.62.

—En la convocatoria de Walter Williams, de Villa Trinidad, fué denunciado este balance:

Activo, pesos 2.800.

Pasivo, pesos 9.058.37.

ROSARIO

Matrícula de comerciantes

Pedro Escauriza — Venta de automóviles, comisiones y representaciones, Rosario. Se manda correr vista al Fiscal.

Manuel Pérez — Se aprueba la información producida y se ordena la remisión de las actuaciones al Registro Público de Comercio.

Jesús Pérez González — Igual providencia que el anterior.

Dr. Mario N. Rébora

Dedicado al estudio de los problemas jurídicos y de la economía nacional el doctor Mario N. Rébora ha empleado sus constantes actividades en la investigación de gabinete y la enseñanza universitaria.

Profesor de la Universidad de La Plata hasta 1917, renunció para hacerse cargo de la cátedra de Fuentes de Riqueza Nacional, obtenida por concurso libre en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

En dicha Facultad formó parte de comisiones especiales encargadas de investigar en el terreno de los hechos las causas que motivaron las crisis agrícolo-ganaderas, habiendo presentado una amplia información que fué favorablemente acogida por la prensa.



En 1919, fué comisionado por el Gobierno Nacional para estudiar la situación económica de los territorios patagónicos, cumpliendo su delicada misión en forma tan correcta y terminante, que puso en diques al desquicio que reinaba en la repartición de tierras fiscales, que se operaba en Buenos Aires.

Formó parte de la delegación del Bureau Internacional del Trabajo en la Producción, informando también ampliamente al comité de Londres sobre la capacidad de producción de la República Argentina.

Hizo sus primeras armas políticas en 1912, ingresando a las filas del partido radical.

Dos años más tarde, durante la administración ugartista, hizo su aéreo declaración de su filiación partidista, lo que le valió la destitución del empleo, hecho del que se ocupó ampliamente la prensa de la Capital y de la provincia.

Actualmente desempeña, además de su cátedra universitaria, una cátedra en el C. N. Juan Martín de Pueyrredón.

Tiene a su cargo también la dirección del "Diario del Plata".

DEPORTES

FOOT BALL

Esta noche se reunirá el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina

En su nuevo local de la calle San Gerónimo 422 (antiguo club alemán), reuniráse esta noche a las 21.15 (hora reglamentaria) el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-ball, corporación que preside don Juan E. Aguirre.

Trataránse en dicha sesión importantes asuntos relacionados con los encuentros realizados el domingo último.

INSTITUTO EMPATA EN RAFAELA

El bravo plantel negri - blanco, que como ya lo hemos noticiado se trasladó el domingo último a Rafaela, empató con el primer team de argentino de Quilmes, sin abrir el "score".

El lance, según las noticias que recibimos ha sido reñido en todo momento debiendo haber triunfado los nuestros debido a su juego y ciencia.

UN BUEN PORCENTAJE

En el encuentro realizado el domingo entre los primeros equipos de Gimnasia y Esgrima y Unión, se recaudó por concepto de entradas la bonita suma de $ 1.1[illegible]8.

Esto demuestra el interés que existía por el lance en cuestión.

EL GRAN MATCH DEL JUEVES COLON v. F. C. S. F.

El field que el C. A. Colón posee en las calles Moreno y Boulevard Zavalla vestirá el jueves de gala. Como en los grandes clásicos.

F. C. Santa Fe, que en la actualidad marcha a la vanguardia en la tabla de posiciones del campeonato oficial, ha sido elegido para que dispute al campeón de 1923 la preciosa copa Municipalidad de Santa Fe, en un match que será memorable.

Los antecedentes de ambos hacen que los hagan destacar como dignos rivales y seguros estamos que los deportistas locales que concurran al estadio de Colón no serán defraudados en sus esperanzas de ver a dos cuadros luchar gallardamente para dar cima a sus anhelos.

ANTONIO TABERNA

Este joven elemento de Unión ha tenido la mala suerte el domingo mientras se jugaba el match Brown y Unión de sufrir la fractura de una pierna.

El pequeño footballer fué curado en la Asistencia Pública y luego fué trasladado a su domicilio donde se asiste.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

La posición actual de los clubs de divisiones inferiores

Intermedia sección A

	J.	G.	P.	E.	Pt.
F. C. Santa Fe	2	2	—	—	[illegible]
Unión	2	2	—	—	4
C. Argentino	2	1	1	—	2
G. y Esgrima	2	1	1	—	2
[illegible]	[illegible]	—	2	—	—
Brown	2	—	2	—	—

Sección B

	J.	G.	P.	E.	Pt.
Independiente	2	1	—	1	3
Defensores del Norte	2	1	—	1	3
Colón	1	1	—	—	2
Instituto	1	—	—	1	1
Saravia	2	—	—	—	—
C. Santa Fe	2	—	1	1	1

Segunda división (Sección A)

	J.	G.	P.	E.	Pt.
C. Argentino	2	2	—	—	4
Brown	2	1	—	1	3
Instituto	2	1	—	1	3
G. y Esgrima	2	1	—	1	3
Independientes	2	—	—	2	2
Unión A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Veteranos	2	—	[illegible]	—	—
Neri	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sección (B)

	J.	G.	P.	E.	Pt.
Racing	[illegible]	1	—	1	3
El Plata	[illegible]	1	—	1	3
Unión B.	2	1	—	1	3
Platense	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2
Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2
Nacional	[illegible]	1	[illegible]	—	2
Los Andes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LOS AMISTOSOS

Desafío

Gimnasia y Esgrima 2.a A desafía a Talleres Foot - ball Club a jugar un match de carácter amistoso en el field de Gimnasia y Esgrima el jueves próximo a las 14 horas. Pronta contestación por medio de este diario o personalmente al señor Carlos Galiña. El capitán A. Olivero.

ATLETISMO

Reunióse la Comisión del C. A. Colón

Reunida en la fecha la Comisión de atletismo designada por el Club a los efectos de organizar un segundo torneo de atletismo a realizarse los días 25 y 26 del próximo mes de Mayo compuesta por los señores C. Biaggini, Arturo Bortolotti y E. Echagüe, estos de común acuerdo, resuelven:

Confeccionar el programa de pruebas a disputarse, siendo estas: Velocidad 100, 200 y 400 metros, medio fondo 800 metros; de fondo: 1/4 de hora. Saltos: Alto y largo con impulso, triple salto y salto garrocha. Lanzamientos: disco, bala, jabalina y martillo, 110 metros vallas y postas 400 metros.

Instituir para estas pruebas un primero y un segundo premio, como así también para el Club que obtenga mayor número de puntos. Se disputará asimismo por primera vez, la copa denominada diario SANTA FE en el salto a la garrocha.

Confeccionar un reglamento por el que se regirá este concurso atlético el que una vez aprobado será dado a la publicidad para su conocimiento.

Invitar oportunamente por medio de notas a los Clubs locales a los efectos de que participen de este torneo.

Invitar, asimismo, a los asociados del Club que organiza este concurso, que lleven su apoyo en representación del mismo a que firmen un registro, que a tal efecto, se encontrará en el campo de Deportes, Moreno y B. Zavalla todos los días de 17 a 18, como así también invitarlos a que realicen el entrenamiento de práctica en el mismo field, a cuyo efecto, dispondrá de todos los aparatos necesarios.

Reunirse en lo sucesivo todos los Martes y Viernes.

BOX

Alberto Mazzoni desafía

El conocido profesional porteño ha lanzado un desafío a todos los aficionados o profesionales locales en especial a Dante Pizza y Juan Angel Firpo.

Como es sabido Mazzoni, campeón sudamericano de su categoría.

¿Quién recogerá el reto?

Gandolfi Herrero, venció a Venerando Gómez

El match que tuvo lugar el sábado pasado en la vecina capital entrerriana entre los profesionales Alcides Gandolfi Herrero y Venerando Gómez, se decidió a favor del primero por puntos.

Postergación de una rifa

El sorteo de la rifa organizada por el Club Atlético "Peñarol" y que debía realizarse por la última jugada de la Lotería Nacional del corriente mes ha quedado postergada improrrogablemente para la última del mes de Mayo entrante.

ECOS DEL DIA

Las posiciones

A medida que se acerca el cambio de gobernador, se intensifica la lucha para obtener posiciones en la nueva administración.

Y caso curioso, los más esforzados, quienes más pujos hacen no son precisamente ni los más competentes, ni los más meritorios dentro del partido vencedor.

En esta hora todo el mundo cree tener derecho a "sacrificarse" en los puestos bien rentados, altas reparticiones públicas, jefaturas políticas y demás canongías.

Aquellos hombres sanos, preparados y luchadores no se atreven en muchos casos ni a darse por presentes en la mesa tendida; en cambio, lo hacen los más audaces cuya única virtud es revolotear en derredor de los gobernantes sin aportar jamás una idea, ni una contribución de prestigios.

Cierto es que tales procedimientos son viejos, el sistema data de muchos años, pero no por eso es menos pernicioso.

El señor Aldao, responsable directo de la administración que haga, tiene el deber de estudiar hombres y ambientes y seleccionar con tino sus colaboradores.

No es de creer que dentro de su partido no encuentre hombres capacitados para actuar con eficacia dentro de una administración honesta y progresista. Quienes incitando a tirar de un puntapié la escalera que lo ha elevado al poder no pueden estar acertados, pretendiendo tal vez aislarlo dejándolo sin apoyo en la agrupación de la que sale y combatido por la oposición.

Es lógico y hasta es práctico que trate de llevar buenos colaboradores del campo donde los encuentre, pero si entre los suyos los tiene, no es prudente los desaire.

Nosotros hemos estado resueltamente frente al partido gobernista que lo llevó al poder, nos hemos batido con los entusiasmos propios de los enamorados de la democracia, de modo que poco pueden interesarnos las personas tales o cuales del radicalismo unificado, pero lealmente creemos que en igualdad de condiciones son ellos quienes tienen el derecho a gobernar para todos y a cargar también con las responsabilidades de la situación que han creado.

Es por eso que miramos esa pugna sólo por lo que interesa en los resultados que puede dar para el pueblo.

Si el futuro gobernador no tiene tino de elegir lo mejor entre sus correligionarios, hombres que sientan la responsabilidad de los errores si los cometen, habrá dado un paso en falso y pronto sufrirá las consecuencias.

El canto de las sirenas es muy peligroso.

DE INTERES GENERAL

Texto del último decreto reglamentario de la Ley N.o 11.289, dictado el 28 de marzo de 1924

Buenos Aires, marzo 28 de 1924.

Visto que el 31 del corriente mes expira el término de sesenta días por el que se suspendió la aplicación del decreto de enero 28 próximo pasado, reglamentario de la ley número 11.289 y considerando:

Que el estudio de las notas y reclamos elevadas por entidades representativas de empleados y gremios interesados, demuestra que las observaciones formuladas se refieren en algunos casos a la ley N.o 11.289 y en otros al decreto reglamentario de la misma, sin afectar ni al uno ni al otro en su conjunto.

Que según lo ha manifestado el poder ejecutivo, en su decreto de fecha 31 de enero del corriente año, tiene el propósito de obtener el funcionamiento regular de las instituciones de previsión creadas por la ley referida, cumpliendo el mandato del Congreso, y si bien ha debido considerar observaciones planteadas en oportunidad por razón de índole social ajenas en cierto modo a la ley, no puede suspender indefinidamente su cumplimiento ni disponer la devolución de la misma al honorable Congreso, ya que ha pasado con exceso el término para la oportunidad del veto legal (art. 72 de la Constitución Nacional).

Que fuera de estas razones los gremios y empresas que se consideran afectados por el cumplimiento de la ley son responsables de la demora con que han procedido a formular las objeciones ya que ni durante el proceso de discusión del proyecto en el honorable Congreso, ni en el tiempo que transcurrió desde que fue comunicada la ley al poder ejecutivo, hasta su promulgación, se conocieron otras manifestaciones públicas que las de aprobación y aplauso de aquélla.

Que las observaciones que se refieren a partes dispositivas de la ley 11.289 han sido consideradas por el poder ejecutivo y serán materia del mensaje correspondiente en que se propondrán al honorable Congreso las reformas y nuevas disposiciones que, a juicio del poder ejecutivo sean necesarias introducir después del examen y estudio que se ha hecho.

Que el poder ejecutivo puede resolver por vía de reglamentación, los reclamos presentados cuando ellos no comprometen el espíritu ni el fondo de la ley, y teniendo en cuenta que habrán de presentarse nuevas cuestiones en la práctica y ejecución de la misma, ha instituído el tribunal de los artículos 9.o y 10 en el decreto del 28 de enero último, con facultades suficientes para resolver los casos de interpretación o consultas de gremios o empresas interesados (Artículo 86 de la Constitución Nacional).

Que las observaciones formuladas por las entidades que representan a empleadores y gremios diversos, indican solamente la conveniencia de modificar algunas de las disposiciones del decreto reglamentario de 28 de enero próximo pasado, introduciendo otras nuevas sobre puntos no previstos, en razón del complicado mecanismo de la ley y su gran extensión.

Que es procedente dejar en suspenso la disposición que impone el descuento en 10 y 24 mensualidades, por la dificultad comprobada para graduarlo con equidad en todos los casos en que los afiliados no tienen fijado sueldo mensual dificultad a veces insalvable y que justifica la suspensión propuesta, hasta que los resultados del censo indiquen una forma práctica de recaudación.

Que suelen no ser convenientes las excepciones a favor de los empleadores que no ocupen un número de empleados o no cuenten con un capital inferior al mínimo fijado por el decreto del 28 de enero último, por lo que corresponde esperar la reforma legislativa del caso, no obstante los precedentes que existen a favor del criterio anteriormente adoptado.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1.o — Desde el 1.o de abril de 1924 regirá el decreto reglamentario de la ley 11.289 dictado con fecha 28 de enero próximo pasado, modificado en la forma siguiente:

Art. 2.o — Las Cajas de previsión social creadas por la ley 11.289 se organizarán en cuatro secciones autónomas, debiendo ser dirigidas por las autoridades provisorias que se hallan en ejercicio actualmente, hasta que cada una de ellas, constituya sus autoridades propias, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la misma ley.

Art. 3.o — Las Cajas mencionadas en el artículo anterior serán las siguientes:

a) **Caja de empleados y obreros de la marina mercante argentina**, que comprenderá: los inscriptos en la marina mercante nacional, el personal permanente de las administraciones o agencias de compañías de navegación nacionales o extranjeras, radicadas o representadas en el país y el personal permanente de los astilleros navales y varaderos. Los prácticos de los diferentes puertos y ríos de la República y los estibadores, carboneros y apuntadores se considerarán también comprendidos en la misma, cuando estén a sueldo o jornal con carácter permanente de las compañías de navegación.

b) **Caja de empleados y obreros de establecimientos industriales**, en la que se incluirán los empleados y obreros permanentes de toda organización destinada a la producción.

c) **Caja de empleados y obreros del periodismo y de las artes gráficas**, a la que deberá afiliarse el personal permanente de las empresas de diarios, revistas y publicaciones a intervalos regulares preanunciados. Queda comprendido asimismo el personal permanente de las empresas editoras y de artes gráficas y el de las empresas de publicidad y propaganda.

d) **Caja de empleados y obreros de los establecimientos mercantiles**, a la que corresponde al personal permanente de toda organización que realice actos de comercio.

Art. 4.o — Los empleados y obreros permanentes de las mutualidades y de las asociaciones profesionales podrán acogerse a los beneficios de la ley 11.289 siempre que aquellas contribuyan con el aporte del empleador, incorporándose en tal caso a la caja de establecimientos mercantiles.

Art. 5.o — Se considerarán empleados u obreros permanentes además de aquellos cuya ocupación tenga dicho carácter, a los que tuvieran más de seis meses de servicio continuados a las órdenes de un empleador.